

ESTE DOCUMENTO ES UNA VERSIÓN PÚBLICA, EN EL CUAL ÚNICAMENTE SE HA OMITIDO LA INFORMACIÓN QUE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (LAIP), DEFINE COMO CONFIDENCIAL, ENTRE ELLO LOS DATOS PERSONALES DE LAS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS FIRMANTES (ARTÍCULOS 24 Y 30 DE LA LAIP Y ARTICULO 6 DEL LINEAMIENTO N°1 PARA LA PUBLICACIÓN DE LA INFORMACIÓN OFICIOSA.



**ESTE DOCUMENTO
FUE DISTRIBUIDO
EL DÍA 08 DIC 2018**

GOBIERNO DE EL SALVADOR

Hospital Nacional " Francisco Menéndez", Ahuachapán

UNIDAD DE ADQUISICIONES

UACI del Hospital de Ahuachapán

Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

PREVISIÓN NO:202

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:

Ahuachapán 08 de Diciembre del 2018

No.Orden:300/2018

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE

TEL: 2251-9797

LABORATORIOS VIJOSA, S.A. DE C.V.

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
-	-	ADQUISICION DE MEDICAMENTOS	-	-
1800	Cada Uno	02800090- CLORURO DE POTASIO 20MEQ/10ML, SOL. INY. AMP.X10ML, EMP. HOSP. REGISTRO 6775, MARCA VIJOSA, VENCE 18 MESES	\$0.33	\$594.00
300	Cada Uno	00709025- DOPAMINA HCI 40MG/ML VIAL 5ML, EMP. HOSP. REG.F032418052005, MARCA VIJOSA, VENCE 18 MESES	\$2.33	\$699.00
400	Cada Uno	01500025- VIJOCAINA 2% SOL.INY. VIAL X 50ML, EMP. HOSP. REG.8200, MARCA VIJOSA, VENCE 18 MESES	\$1.99	\$796.00
-	-	ADMINISTRADOR DE O/C DR. JOSE ADALBERTO MAGAÑA	-	-
-	-	TOTAL.....	-	\$2,089.00

SON: Dos Mil Ochenta Y Nueve 00/100 Dólares

OBSERVACION:

- 0202 – Atención Hospitalaria. F.F.: 1– FONDO GENERAL.
- * De acuerdo a lo Dispuesto en el Art. 162 inciso 2º del Código Tributario se les estará reteniendo el 1%
- * A toda Orden de Compra que el monto total exceda de \$100.00 se le hará la retención del 1%
- * Favor de presentar sello de la empresa al momento de la entrega y factura duplicado cliente, esto aplica también en caso de hacer la entrega por medio de encomienda
- * No se aceptan facturas con enmendaduras, tachones ni borrones
- * Favor hacer factura a nombre de Hospital Nacional Francisco Menéndez, Ahuachapán
- * Forma de pago a crédito
- * Favor facturar de acuerdo a descripción de Orden de Compra
- * Tiempo de entrega: **10 DE DICIEMBRE.**
- * Coordinar entrega con: Guardalmacén al **2445-6868**

LUGAR DE ENTREGA : ALMACEN

NOTA: POR EL INCUMPLIMIENTO A ESTA ORDEN DE COMPRA POR PARTE DEL SUMINISTRANTE SE LE APLICARA LA MULTA CORRESPONDIENTE DE ACUERDO AL ART. 85 DE LA LACAP Y LA SANCION DE ACUERDO AL ART. 158 DE LAS REFORMAS 2011 DECRETO 725 QUE CORRESPONDEN A LA MISMA LEY.


Dr. Ricardo Augusto Góchez Barraza.
 Director


Jefe UACI
 Ing. 
 Ernesto Lemus P.
 Jefe UACI


 Firma y Sello del Suministrante